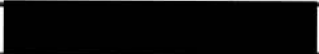


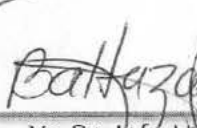



 CONAIPD <small>CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD</small>		GOBIERNO DE EL SALVADOR		<small>PODERADO DE</small> EL SALVADOR <small>UNÁMONOS PARA CRECER</small>		
CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS Y SERVICIOS						
LUGAR Y FECHA: Antiguo Cuscatlán 20 de Abril de 2016		Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación lote No 20, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.		ORDEN No. 023/2016		
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT		
ALFINTE S.A. DE C.V.						
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUP	CANT	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1	Suministro e instalación de alfombra de alto tráfico pesado, pegada al piso en un área de 24.97 yardas cuadradas.	\$ 287.16	\$ 287.16
MONTO EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 16/100 DOLARES						\$287.16
PRECIO CON IVA INCLUIDO						
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN: 2 DÍAS HABLES						
FORMA DE PAGO: CONTRAENTREGA						
FINALIDAD: Para evitar que el piso se agriete y se siga deteriorando y cause algún accidente en el área de la Unidad de Acceso a la Información Pública.						
 Jefe administrativo		 Contador		 Vo Bo Jefe UACI		
						

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN



ÁREA DE TRABAJO: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG(SC)No 033/2016 CONAIPD

NÚMERO DE O.DE.C. : 023/2016

El infrascrito, en calidad de Autoridad Competente, con base en el artículo 18, inciso segundo y cuarto, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), vistos y analizados los documentos que contienen las ofertas presentadas del servicio ofertado, y en consideración del artículo 40, literal "b" (LACAP), y del Acuerdo No 5, de la Normativa de límites de autorización establecido en ACTA No 2 de Reunión Ordinaria de Consejo, de fecha ocho de marzo de 2013, RESUELVE: Adjudicar mediante LIBRE GESTIÓN SIN COMPETENCIA a ALFINTE S.A. DE C.V., con número de NIT [REDACTED] la adquisición y contratación de:

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUP	CANT	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1	Suministro e instalación de alfombra de alto tráfico pesado, pegada al piso en un área de 24.97 yardas cuadradas.	\$ 287.16	\$ 287.16

MONTO EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 16/100 DOLARES

\$287.16

PRECIO CON IVA INCLUIDO

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN: 2 DÍAS HABILES

FORMA DE PAGO: CONTRAENTREGA

FINALIDAD: Para evitar que el piso se agriete y se siga deteriorando y cause algún accidente en el área de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

En fe de lo cual firmo y sello la presente adjudicación, el 20 de abril de dos mil dieciséis.

VILMA MERCEDES ZALDANA DE CHIQUILLO
 JEFE ADMINISTRATIVO
 (CARGO)

FORMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS (INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES), DENOMINADOS "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES PARA EL SECTOR COMERCIO; ES DECIR, DESDE LOS US\$0.01 HASTA US\$ 60,408.00, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO # 104, DEL UNO DE JULIO DE 2013, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL No. 119, tomo 400 del 1 de julio de 2013.

ORIGINAL

Formulario autorizado por la UACI